



# COMITÉ TÉCNICO

"FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA  
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

## SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

23 DE OCTUBRE DE 2015

En la Ciudad de México, D.F., siendo las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre del dos mil quince, con fundamento en lo establecido en las Cláusulas Tercera, Sexta inciso a) Séptima inciso g) y Octava incisos a), b), c) y h) del Convenio Modificatorio del Contrato de Fideicomiso de administración e inversión denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral de fecha 17 de julio de 2015; y de los numerales 3 fracción I, 4 fracción III, 5, 6 y 7 de las Reglas de Operación del Comité Técnico: "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral", se realizó la Segunda Sesión Extraordinaria de dicho órgano colegiado en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en Periférico Sur 4124 primer piso, Colonia Exhacienda de Anzaldo, Código Postal 01090, Delegación Álvaro Obregón de México Distrito Federal, contando con la asistencia del Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico; Mtro. Lincoln Javier Salazar Douglas, Director de Recursos Materiales y Servicios y Secretario; Mtro. Rodrigo Cervantes Laing, de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y Vocal Suplente; Ing. Jesús Ojeda Luna de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Vocal Suplente; Mtra. María de los Ángeles Carrera Rivera, Directora de Recursos Financieros y Vocal; Arq. Luis Fidel Azcoytia Álvarez, Subdirector de Administración Inmobiliaria de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y Vocal, así como el Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Coordinador de Enlace Institucional y Secretario de Actas del Comité Técnico. Como invitados asistieron el Ing. Jesús Antonio T. Sanz Polo Gabilondo, representante de la Contraloría General y el Lic. Salvador Escudero Casillas, representante de la Dirección Jurídica.-----

**2. Aprobación del Orden del Día.-** El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico: "Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral", comprobó que existía el quórum para celebrar la sesión, dando inicio a la misma sometiendo a consideración de los participantes el Orden del Día, aprobándose en los siguientes términos: -----

1. Lista de Asistentes.-----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, realizada el 31 de agosto de 2015.-----



# COMITÉ TÉCNICO

"FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA  
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

## SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

23 DE OCTUBRE DE 2015

4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.-----
  5. Presentación y en su caso aprobación, del Informe de Avances del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017 del Instituto Nacional Electoral.-----
- 

**3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria realizada el 31 de agosto de 2015.-** El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico, preguntó a los integrantes del mismo, si se dispensaba la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2015, en virtud de que la misma fue proporcionada previamente para su revisión.-----  
Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico dispensaron la lectura del Acta.-----  
Inmediatamente preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si aprueban el Acta de la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2015.-----  
Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad el Acta. **(Acuerdo 25/15).**-----

-----

**4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.-** El Lic. Bogart Montiel Reyna, Director Ejecutivo de Administración y Presidente del Comité Técnico, hizo del conocimiento de los integrantes de Comité Técnico: Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral, que en suma fueron **16** los acuerdos derivados de la última Sesión del Comité, de los cuales **9** fueron atendidos y **7** se encuentran en trámite.-----

-----

**5. Presentación y en su caso aprobación, del Informe de Avances del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017 del Instituto Nacional Electoral.-** El Mtro. Lincoln Javier Salazar Douglas, Secretario del Comité Técnico, presentó el informe en mención, señalando que de conformidad con el Acuerdo de Junta General Ejecutiva INE/JGE44/2015 de fecha 20 de marzo de 2015, mediante el cual se autorizó el Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017 del Instituto Nacional Electoral, y en el cual, entre otras cosas se destinó una inversión de \$6 millones de pesos para cada una de las Juntas Locales Ejecutivas de Aguascalientes, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Zacatecas, sumando \$30 millones de pesos; y de conformidad con el punto Cuarto de los acuerdos aprobados de dichas Juntas en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité



# COMITÉ TÉCNICO

"FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA  
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

23 DE OCTUBRE DE 2015

Técnico del Fideicomiso del 29 de abril de 2015, que señala que se informara semestralmente de los avances sobre las acciones efectuadas respecto de estos proyectos específicos; es de mencionar al respecto que por la excesiva carga de trabajo y al encontrarse en Proceso Electoral en curso, las Juntas no pudieron trabajar en su Programa de Necesidades de acuerdo a su Estructura y a las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, siendo hasta el final del proceso cuando lo atendieron; destacando al respecto que de los acuerdos específicos por cada una de las antes mencionadas, de conformidad con el punto Quinto de los mismos acuerdos que señala: *"Si los recursos autorizados para el proyecto específico de este Acuerdo, no se utilizan dentro de un plazo de 4 meses para la realización de las acciones definidas en el mismo, la disposición de dichos recursos quedará cancelada"*; quedando fuera del termino de los cuatro meses al no utilizarse los recursos, mismos que fueron cancelados, por lo que en su momento se volverán a solicitar al Comité Técnico del Fideicomiso.-----

Con respecto de la modernización de Oficinas Centrales y demás puntos del Informe, le pidió al Arq. Luis Fidel Azcoytia, Subdirector de Administración Inmobiliaria, que realizara la exposición correspondiente y diera el detalle del avance del mismo, lo cual realizó a través de una presentación apoyado en la proyección de fotografías, cuadros sinópticos y croquis de los inmuebles, iniciando con el 3er Informe del Concurso Nacional de ideas para el Plan Maestro del Conjunto Tlalpan del INE del Grupo de Trabajo para la implementación de Acciones Coordinadas para el Concurso Nacional de Ideas, para el Plan Maestro del Conjunto Tlalpan del INE; así como con el detalle en primer instancia de los reportes de las Juntas Locales Ejecutivas de Aguascalientes, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo y Zacatecas y en segunda de las Juntas Locales Ejecutivas de Sonora, Jalisco, Coahuila y Durango con la descripción de las acciones realizadas.-----

El Lic. Bogart Montiel Reyna señaló que si no existían más comentarios al respecto, ponía a consideración de los integrantes del Comité Técnico, la aprobación del Informe.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el Informe de Avances del Programa de Infraestructura Inmobiliaria 2011-2017 del Instituto Nacional Electoral.-----

Inmediatamente el Lic. Bogart Montiel Reyna dispuso que la Dirección Ejecutiva de Administración, presentará a la brevedad el Informe referido a la Junta General Ejecutiva, para dar debido cumplimiento al punto Quinto del Acuerdo INE/JGE44/2015 de Junta General Ejecutiva y al numeral 12.- *Informes*, de las Reglas de Operación del Comité Técnico del Fideicomiso, **(Acuerdo 26/15)**.-----



# COMITÉ TÉCNICO

“FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA  
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

23 DE OCTUBRE DE 2015

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las once horas con siete minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente Acta como constancia los que en ella intervinieron de conformidad con las Cláusulas Sexta inciso *a*) Séptima inciso *g*) y Octava inciso *h*) del Convenio Modificador del Contrato de Fideicomiso de administración e inversión del Fideicomiso denominado Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral”, y los numerales 3, fracción I; 4, fracción V y 6, fracción XIV de las Reglas de Operación del Comité Técnico Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria del Instituto Nacional Electoral.-----  
-----

**COMITÉ TÉCNICO: “FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE  
INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”.**

**LIC. BOGART MONTIEL REYNA**  
PRESIDENTE

---

**MTRO. LINCOLN JAVIER SALAZAR DOUGLAS**  
SECRETARIO

---

**MTRO. RODRIGO CERVANTES LAING**  
VOCAL SUPLENTE

---



# COMITÉ TÉCNICO

"FONDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA  
DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA DEL  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

23 DE OCTUBRE DE 2015

**ING. JESÚS OJEDA LUNA**  
VOCAL SUPLENTE

**MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CARRERA RIVERA**  
VOCAL

**ARQ. LUIS FIDEL AZCOYTIA ÁLVAREZ**  
VOCAL

**ING. JESÚS ANTONIO T. SANZ POLO GABILONDO**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL.

**LIC. SALVADOR ESCUDERO CASILLAS**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

**MTR. MARCO VINICIO GALLARDO ENRÍQUEZ**  
SECRETARIO DE ACTAS